



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCION INTERNA N° 00 8 / 0 2

Salta, 13 FEB 2002
Expediente N° 12.130/01.

VISTO:

La Resolución Interna N° 568/01 mediante la cual se otorga licencia por el término de tres meses (Octubre a Diciembre del año 2.001) a la Prof. Elvira del Carmen Rearte como miembro Titular en el Consejo Directivo; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la mencionada resolución establece que se desempeñará como miembro titular hasta el reintegro de la Prof. Elvira del Carmen Rearte, la Lic. María Passamai de Zeitune;

Que de acuerdo a las consultas efectuadas a la Dirección de Asesoría Jurídica de esta Universidad, corresponde que se desempeñe como miembro titular hasta el reintegro de la Prof. Elvira del Carmen Rearte, la Lic. Mercedes Bazan Vargas;

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Tener por modificado el artículo 2° de la Resolución Interna N° 568/01 de fecha 02-11-01, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 2°.- Establecer que se desempeñará como miembro titular por el Estamento de Profesores Regulares, hasta que dure la licencia de la Prof. Elvira del Carmen Rearte, la Consejera, Lic. Mercedes Bazan Vargas”.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Económica, los interesados, y siga al Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud